



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0440 NEUQUEN. 17 JUN 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 4464-M/2013 de la Dirección de Mayordomía - Secretaría de Gobierno y la Nota S/Nº; de fecha 3 de Junio de 2013 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota la Directora de Mayordomía, contando con el Vº Bº del Secretario de Coordinación, eleva para su pago, la factura tipo B Nº 0001-00000158 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDEDORAS LTDA por un importe de PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 105.638.-), por el servicio de mantenimiento de funcionalidad e higiene de dependencias municipales durante el mes de mayo de 2013;

Que dicha solicitud se fundamenta en que la Orden de Compra Nº 1288/12 culminó el 31 de octubre del corriente año, solicitando la continuidad del servicio atento a que se mantenían las condiciones de contratación de la Orden de Compra vencida;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte de la Directora de Mayordomía y el Secretario de Coordinación;

Que a fs. 3/4 obra certificación del servicio prestado:

Que por Pase Nº 622/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración-con la Transacción Preventiva Nº 4565;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE GOBIERNO A CARGO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Es copia fdo: Artaza / Inaudi





Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B Nº 0001-00000158 de la COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA, por un importe de PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 105.638.-), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRES**E, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y es

Es copia

fdo: Artaza / Inaudi

Subsecretario de Hacienda Socretaria de Economia y Hacienda Socretaria de Economia y Hacienda Municipalidad do Neuquen

> Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° _____/9_3 / Fecha ..28. / .06. / 2013